**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**
**COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES**
**EJÉRCITO NACIONAL**
**CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO**

Villavicencio, 15 de mayo de 2026

Señor:
**CR. JOSE OCTAVIO HERRERA SANCHEZ**
Jefe de Estado Mayor BR07
Gerente de Proyecto

**ASUNTO**: EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 051-SAMC-CENACVILLAVICENCIO-2026, CUYO OBJETO ES "EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPUESTO DE CÓMPUTO PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC VILLAVICENCIO EN LA VIGENCIA 2026".

Respetuosamente me permito emitir al señor Coronel Gerente de Proyecto del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 051-SAMC-CENACVILLAVICENCIO-2025 para la respectiva publicación en SECOP II, Se Procede a realizar la evaluación TECNICA que se tuvo en cuenta según lo regulado y estipulado en el Estudio Previo, Pliego de Condiciones Definitivo que rige el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 051-SAMC-CENACVILLAVICENCIO-2025**.

Conforme a lo anterior se fundamenta y motiva los informes correspondientes a los estudios jurídicos de las propuestas presentadas por los siguientes oferentes:

| No. | PROPONENTE | IDENTIFICACIÓN | Valor de la propuesta SECOPII |
|---|---|---|---|
| 1 | CONEXUS SAS<br>R. Legal: YESICA VANESSA AGUILERA CORDOBA | NIT. 901.544.720-8<br>CC. No. 1.119.888.791 | $225,245,580 |

1. **CONEXUS SAS. - NIT. 901.544.720-8**
   **R. Legal:** YESICA VANESSA AGUILERA CORDOBA CC. No. 1.119.888.791 de Cumaral - Meta.

## DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACION

| DESCRIPCIÓN | CUMPLE | NO CUMPLE / REQUERIDO |
|---|---|---|
| **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO Y ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES.** | | |
| El proponente deberá diligenciar el Anexo No 2 "Especificaciones técnicas de Obligatorio Cumplimiento" del pliego de condiciones | X | |
| Además, deberá certificar en documento independiente que cumplirá con lo siguiente:<br><br>a) Garantizar que los bienes a entregar son de primera calidad en el mercado nacional.<br>b) Que todos los ítems a entregar serán de producción original (no genéricos, no remanufacturados, ni recargados), entregados en empaques originales, bolsas o cajas que permitan su adecuado almacenamiento y perduración, debidamente rotulados, con fecha de fabricación y vencimiento, y que cumplan con las normas mínimas de calidad establecidas para cada producto según la norma técnica aplicable a cada elemento.<br>c) Que cuenta con medios de transporte eficientes para la entrega de los bienes y su termino de respuesta sea eficaz y oportuna.<br>d) Todos los costos asociados al cubrimiento de la garantía de calidad serán por cuenta y riesgo del contratista, sin que generen un costo adicional para el Ejército Nacional.<br>e) El proponente deberá certificar que cuenta con stock suficiente que le permitirá a la Unidad tener tiempo de respuesta no mayor a 24 horas en los requerimientos hechos.<br>f) El transporte de los materiales hasta su entrega en el almacén correrá por cuenta del contratista.<br>g) Los bienes a suministrar deberán ser de primera calidad | X | |

| ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO | | |
|---|---|---|
| 1. Repuestos e insumos deberán ser originales de fábrica | X | |
| 2. Certificaciones vigentes expedidas por los fabricantes o representantes legales | X | |
| 3. Hoja de vida de los Bienes | X | |
| 4. Revisión de los Bienes | X | |
| 5. Mantenimiento Correctivo | X | |
| 6. Mantenimiento Preventivo | X | |
| 7. Informes de Servicio | X | |
| 8. Formatos de Recepción de Servicio | X | |
| 9. Soporte Telefónico 7 días x 24 horas | X | |
| 10. Garantía Mínima | X | |
| 11. Tiempos de Atención y Solución de Soportes | X | |
| 12. Personal Mínimo Requerido | X | |
| 13. Establecimiento de Comercio, Sucursal o Acuerdo Comercial | X | |
| 14. Respuesta a los Requerimientos | X | |
| 15. Personal Idóneo | X | |
| 16. Estudios de Seguridad Personal ESP | X | |
| 17. Gastos Adicionales | X | |
| 18. Confidencialidad de la Información | X | |
| **VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL (LOS) PROPONENTE(S) (PERSONA NATURAL, JURIDICA, O EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA)** | | |
| Diligenciamiento del FORMULARIO No 5 EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE | X | |
| El oferente interesado deberá acreditar mediante certificación de un (1) CONTRATO suscrito (s) y ejecutado (s) y terminados por el proponente con entidades públicas o privadas y actas de liquidación debidamente firmada por las partes., (con entidades públicas o privadas (inscritos en el RUP) y que su valor sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial ,expresados en salarios mínimos legales vigentes, con objeto y actividades relacionadas directamente con el objeto del proceso, | X | |
| Verificación del REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) y tener inscrito los siguientes códigos:<br>1) 321016. Circuitos integrados<br>2) 431916. Partes de dispositivos de comunicación personal<br>3) 432014. Tarjetas de computador<br>4) 432015. Módulos o interfaces de procesadores de tablero (board) del sistema<br>5) 432018. Dispositivos de almacenamiento<br>6) 432019. Accesorios y dispositivos de almacenamiento<br>7) 432020. Memorias extraíbles<br>8) 432022. Subconjuntos para dispositivos electrónicos<br>9) 432116. Accesorios de computador<br>10) 432117. Dispositivos de informática<br>11) 432118. Accesorios de dispositivos de entrada de datos de computador<br>12) 432119. Monitores y pantallas<br>13) 432120. Repuestos de pantallas de computador<br>14) 441017. Accesorios para impresoras, fotocopiadoras y aparato de fax<br>15) 441022. Repuestos de escáner<br>16) 451016. Repuestos de impresora<br>17) 721516. Servicios de sistemas especializados de comunicación<br>18) 721540. Servicios de edificios especializados y comercios<br>19) 811115. Ingeniería y software<br>20) 811122. Mantenimiento y soporte de software<br>21) 811123. Mantenimiento y soporte | X | |
| **GARANTÍA TÉCNICA Y TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA** | | |
| GARANTÍA TECNICA | X | |
| TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA | X | |
| ORIGEN DE LOS BIENES | X | |
| CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES | X | |
| ACEPTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS, DIRECTRICES Y POLÍTICAS DE CATALOGACIÓN DE LA DEFENSA (GCD) | X | |

| FACTOR TÉCNICO PONDERABLE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPUESTO DE CÓMPUTO | | |
|---|---|---|
| Transferencia de conocimiento de seis (06) horas consistentes en mantenimiento preventivo de equipos de cómputo e impresoras, correctivo y predictivo de impresoras de inyección de tinta, multifuncionales laser Monocromática y color de las diferentes marcas que se encuentran al servicio de acuerdo a cargos al personal orgánico de LAS UNIDADES | X<br>**10 PUNTOS** | |

| | | |
|---|---|---|
| CENTRALIZADAS pelotón de Soporte para aproximadamente diez (10) personas, dicha transferencia de conocimiento se adelantará en las instalaciones de la entidad una vez verificado con el supervisor al equipo beneficiario, | | |
| Plazo de Reposición de Emergencia tiempo de respuesta ante pedidos no programados o fallas en el producto. | **X 10 PUNTOS** | |
| Suministro he instalación de Office 2024 Professional Plus – Licencia Perpetua Digital. | **X 10 PUNTOS** | |
| Suministro de 8 kits de herramientas para la realización de mantenimientos preventivos a los equipos de cómputo y periféricos. Los kits deberán incluir herramientas básicas como destornilladores de precisión, pulsera antiestática, pinzas, brocha antiestática, aire comprimido, pasta térmica y espuma limpiadora, limpia contactos, paños antiestáticos, crema disipadora, silicona y limpia pantalla; los cuales serán entregados al pelotón de soporte técnico del LAS UNIDADES CENTRALIZADAS con el fin de fortalecer las capacidades de mantenimiento instituciona apoyo a la gestión preventiva. Se aclara que no es un requisito habilitante, sino un plus para el personal técnico orgánico de la Unidad | **X 9.50 PUNTOS** | |
| PUNTAJE ADICIONAL PARA LOS OFERENTES QUE ACREDITEN EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES | **0.25%** | |
| PUNTAJE ADICIONAL PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS | **0.25%** | |
| PUNTAJE PARA ESTIMULAR LA INDUSTRIA NACIONAL LEY 816 DE 2003 | **X 10 PUNTOS** | |

**CONCEPTO TÉCNICO:** El Comité Técnico Evaluador se permite concluir lo siguiente:

La oferta presentada por la empresa **CONEXUS SAS. - NIT. 901.544.720-8**, representada Legalmente por la señora YESICA VANESSA AGUILERA CORDOBA, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.119.888.791 de Cumaral - Meta., dentro del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOS CUANTÍA No. 051-SAMC-CENACVILLAVICENCIO-2025**, ***CUMPLE*** Técnicamente en el presente proceso de selección.

Cordialmente,

**SS. JOSE LUIS LEON CALDERON**
Suboficial de Comunicaciones del BACOM No. 3
Comité Técnico Evaluador

CENAC VILLAVICENCIO